

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

24947 Resolución de 18 de noviembre de 2024, de la Universidad de Burgos, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Biomédica.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, autorizada la implantación de la enseñanza por la Junta de Castilla y León y declarado el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 27 de septiembre de 2024, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 20 de septiembre de 2024);

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Burgos, como anexo a la presente resolución.

Burgos, 18 de noviembre de 2024.–El Rector, Manuel Pérez Mateos.

ANEXO

Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Burgos

CÓDIGO RUCT: 3500157

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Informática y de Sistemas

1. Distribución del plan de estudios en créditos por tipo de asignatura.

Tipo de asignatura	Créditos
Complementos formativos.	Máximo 12
Obligatorias.	45
Optativas.	6
Trabajo fin de máster.	9
Créditos totales.	60

2. Estructura del plan de estudios.

Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
Anatomía y fisiología.	4	Complemento formativo.	1
Modelado y diseño 3D: Iniciación al prototipado rápido.	3	Complemento formativo.	1
Estructura y función de las proteínas. Regulación de la información genética.	6	Complemento formativo.	1
Hitos del aprendizaje humano: Tecnología de medición aplicada.	4	Complemento formativo.	1
Instrumentación biomédica básica.	4	Complemento formativo.	1
Fundamentos de electrónica.	4	Complemento formativo.	1

Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
Fundamentos de electricidad biomédica.	4	Complemento formativo.	1
Diseño mecánico aplicado a medicina.	4	Complemento formativo.	1
Bases de datos.	6	Complemento formativo.	1
Sistemas inteligentes.	6	Complemento formativo.	1
Procesamiento de imágenes biomédicas.	4,5	Obligatoria.	1
Nanotoxicología y nanofarmacología.	4,5	Obligatoria.	1
Modelos matemáticos en biomedicina.	4,5	Obligatoria.	1
Instrumentación avanzada.	4,5	Obligatoria.	1
Modelado y diseño 3D: Prototipado rápido avanzado.	3	Obligatoria.	1
Telemedicina y e-Salud.	3	Obligatoria.	1
Análisis de registros multicanal en el comportamiento humano.	3	Obligatoria.	1
Realidad virtual y biofeedback en salud mental.	3	Obligatoria.	1
Aprendizaje profundo en secuencias biológicas.	3	Obligatoria.	2
Biología computacional.	4,5	Obligatoria.	2
Análisis de datos de alta dimensión y medicina de redes.	7,5	Obligatoria.	2
Robótica aplicada a la medicina.	3	Optativa.	2
Certificación de productos sanitarios e innovación tecnológica médica.	3	Optativa.	2
Prácticas externas.	6	Optativa.	2
Trabajo fin de máster.	9	Trabajo fin de máster.	2

Complementos formativos: En función de la titulación de acceso, se deberán cursar hasta un máximo de 12 créditos.